



SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

DIA: miércoles 23 de noviembre del 2022

Hora: 8:00 a.m.

LUGAR: Auditorio de la Facultad de Agronomía – UNAP

Asistentes Docentes:

- Ing. Fidel Aspajo Varela, M.Sc.
- Ing. Giorly Geovanni Machuca Espinar, M.Sc.
- Ing. Ronald Yalta Vega M.Sc.
- Ing Lidia Bardales del Carmen Pezo, M.Sc.
- Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.
- Ing. Julio Pinedo Jimenez, M.Sc.

Asistentes Alumnos:

- Golbert Gonzáles Shapiama.

1. COMPUTO DEL QUORUM:

Siendo las 8:00 am del día miércoles 23 de noviembre del 2022, el Ing. Msc. Fidel Aspajo Varela pide al Secretaric Académico que se tome la lista de asistencia correspondiente a los Sres. miembros del Consejo de Facultad, visto el quorum respectivo de reglamento se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad.

2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA:

Siendo las 8:10 am, el Sr. Decano apertura la sesión ordinaria, brindando la cordial bienvenida a los presentes.

3. DESPACHO:

La secretaria académica Ing. Giorly Geovanni Machuca Espinar, dió lectura a los documentos ingresados y documentos remitidos ce la Facultad de Agronomía - FA.

DOCUMENTOS INGRESADOS:

- a) Carta S/N-OCE-RBL-TVB-EGV-HFVA-2022

De:

- Ing. Omar Cubas Encinas, Dr.
- Ing. Tony Vizcarra Bentos, Dr.
- Hitler F. Vásquez Arévalo, Mgr.



- Ing. Ricardo Bardales Lozano, Dr.
- Ing. Edson Garay Vásquez, M.Sc.

A: Ing. Fidel Aspajo Varela

Asunto: Aprobación del Reglamento del Instituto de Investigación en Ciencias Agrarias y Ambientales- ICAA.

La carta expresa, el pedido de los Docentes, antes mencionados, de aprobar el reglamento del Instituto de Investigación en Ciencias Agrarias y Ambientales- ICAA.

b) OFICIO N°700-D-FA-UNAP-2022

De: Abog. Rafael Augusto Valdez Marín.

A: Ing. Fidel Aspajo Varela

Asunto: Solicitud de Estudiante de la Escuela de Ingeniería en Gestión Ambiental.

El Oficio, expresa la solicitud presentada por el estudiante de fila Escuela de Ingeniería en Gestión Ambiental: André Sebastián Pasquel Pinedo, quien solicita se revise las notas aplicadas por el profesor Harver Panduro, docente de la asignatura de Matemática II y proceder a resolver este caso, a fin de no perjudicar al estudiante en su historial académico.

c) OFICIO N°701-D-FA-UNAP-2022

De: Ing. Rafael Chávez Vásquez, Dr.

A: Ing. Fidel Aspajo Varela.

Asunto: SOLICITAMOS CURSOS COMPARTIDOS.

El Oficio, expresa que en reunión de Departamento realizado el día 26/10/22, se acordó solicitar a su digno despacho el dictado compartido de los siguientes cursos: Práctica Pre Profesional I, II y III y el curso de Economía Agrícola (un grupo de cada uno de ellos).

d) OFICIO N° 012-DAPA-2022

De: Ing. Rafael Chávez Vásquez, Dr.

A: Ing. Fidel Aspajo Varela.

Asunto: CURSOS QUE DICTA Y QUE FALTA LA RESOLUCIÓN DECANAL

El Oficio, expresa que, en reunión de Directores de Departamentos Académicos de la Facultad de Agronomía, se acordó otorgarle al Departamento Académico de Producción Animal, el dictado de las siguientes asignaturas (1 grupo de cada uno de ellos): Ciencias Naturales, Método de trabajo universitario, Supervivencia y Tesis I



y II). por lo cual éste Departamento solicita la emisión de la Resolución Decanal respectiva.

- e) OFICIO N° 012-DAPA-2022
De: Ing. Rafael Chávez Vásquez Dr.
A: Ing. Fidel Aspajo Varela.

Asunto: SOLICITAMOS CURSOS COMPARTIDOS.

El Oficio, expresa que, en reunión realizada el día 26/10/22, se acordó solicitar el dictado de cursos compartidos: Práctica Pre Profesional I, II y III y el curso de Economía Agrícola.

- f) OFICIO N°014-2022-DU-UNAP
De: Abog. Rafael Augusto Valdez Marín.
A: Ing. Fidel Aspajo Varela.

Asunto: Investigación sobre posibles responsables de Injurias y/o difamación.

Ref. Oficio N° 701-D-FA-UNAP-2022 de 28 de octubre de 2022.

El Oficio, que va sobre la base del Oficio N° 701-D-FA-UNAP-2022 de 28 de octubre de 2022 y en mérito del Art. 70.6 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria que señala que una de las atribuciones del Decano es proponer a su consejo de Facultad las sanciones a docentes y estudiantes que incurrir en faltas, entendiéndose que para proponer dichas sanciones previamente debe haber una investigación para determinar responsabilidades.

DOCUMENTOS REMITIDOS:

- a) Oficio N° 004 – 2022 D-FA-UNAP

De: Ing. Fidel Aspajo Varela

A: Rodil Tello

Asunto: Reposición de Camioneta de la Facultad

Acuerdo: Se acepta lo solicitado con el sustento de monitoreo y supervisión a las actividades académicas y administrativas que realiza la decanatura en las instalaciones de Zungarococha como lo refiere las funciones establecidas en el artículo N° 129 del estatuto de la UNAP.

- b) Oficio N°016-2022 D-FA-UNAP

De: Ing. Fidel Aspajo Varela, M.Sc

A: Ing. Hitler Vásquez Arévalo, Mgr.

Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra.
Ing. Juan Imerio Urrelo Correa, M.Sc.
Ing. Jorge Agustín Flores Malaverri, M.Sc.
Ing. Ana María Rengifo Panduro, Dra.
Ing. Rafael Chávez Vásquez, Dr.
Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra.
Ing. Lidia del Carmen Bardales Pezo, M.Sc.
Ing. Julio Abel Manrique Del Aguila, Dr.

Asunto: Encargaturas, respectivamente de:

- Secretario Académico de la Facultad.
- Directora de Unidad de Postgrado de la Facultad.
- Coordinador de la Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible.
- Coordinador de la Maestría en Ciencias en Ingeniería con mención en Seguridad Industrial.
- Coordinadora de la Maestría en Ciencias con mención en Gestión Ambiental.
- Coordinador del Doctorado Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía.
- Directora de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en gestión Ambiental.
- Director de la Unidad de Investigación de la Facultad.

4. ORDEN DEL DÍA INGRESADOS

Ítem a) con el sustento: Acuerdo: Aprobar por unanimidad que la Secretaría Académica, debe llevar el control de los ingresos económicos, que se obtienen con el alquiler del Auditorio de la Facultad. Y los informes sean presentados semanalmente, Ing. Lidia Bardales del Carmen Pezo, M.Sc.

Ítem b) con el sustento: Acuerdo: Aprobar por unanimidad que se debe dar a conocer el informe de la Oficina de Post Grado, en cuanto al proceso de postulación a las maestrías y Doctorado, pedido a cargo del I Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc

Ítem c) con el sustento: Acuerdo: Aprobar por unanimidad, que el Director de Grados y Títulos, dé a conocer sobre el cambio de jurados, pedido a cargo del I Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.

Ítem d) con el sustento: Acuerdo: Aprobar por unanimidad, que el Director de Grados y Títulos, dé a conocer sobre el cambio de jurados, pedido a cargo del I Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.



Ítem d) con el sustento: Acuerdo: Aprobar por unanimidad, que la Directora de Post Grado, Ing. Victoria Reátegui Quispe Dra., dé a conocer sobre la situación en la que, pasando el área de Maestrías y Doctorado a cargo de la Facultad pedido del Ing. Ing. Rafael Chávez Vásquez, Dr.

ORDEN DEL DÍA REMITIDOS

Ítem 1) con el sustento: Acuerdo: Aprobar por unanimidad el pedido realizado por el Vicerrectorado Académico de la UNAP, Lic. Juan de Dios Ibarra Dr., la solicitud de ampliación de vacantes del proceso de examen de admisión 2022-II Fase.

5. INFORMES

El Ing. Fidel Aspajo Varela, informó la necesidad de realizar la reunión, porque se tenía que dar a conocer al Vicerrectorado Académico, el día jueves 19 de mayo, sobre ampliación de vacantes del proceso de examen de admisión 2022-II Fase.

6. PEDIDOS

Miembro: Ing. Rafael Chávez Vásquez

Asunto 1: Aprobar por unanimidad, que la Directora de Post Grado, Ing. Victoria Reátegui Quispe Dra., dé a conocer sobre la situación en la que, pasando el área de Maestrías y Doctorado a cargo de la Facultad, pedido del Ing. Ing. Rafael Chávez Vásquez, Dr.

Miembro: Ing. Lidia del Carmen Bardales Pezo

Asunto 1: Aprobar por unanimidad que la Secretaría Académica, debe llevar el control de los ingresos económicos, que se obtienen con el alquiler del Auditorio de la Facultad. Y los informes sean presentados semanalmente, Ing. Lidia Bardales del Carmen Pezo, M.Sc.

Miembro: Ing. Rafael Chávez Vásquez Dr.

Asunto: Aprobar por unanimidad que se debe dar a conocer el informe de la Oficina de Post Grado, en cuanto al proceso de postulación a las maestrías y Doctorado, pedido a cargo del Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.



Aprobar por unanimidad que el Director de Grados y Títulos, dé a conocer sobre el cambio de jurados, pedido a cargo del Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.

Aprobar por unanimidad, que el Director de Grados y Títulos, dé a conocer sobre el cambio de jurados, pedido a cargo del Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.

ORDEN DEL DÍA:

ACUERDOS:

- El Ing. Fidel Aspajo solicitó, en aras de mejorar se debe realizar una reunión extra ordinaria, invitando a Directores de Escuelas, Profesionales y jefes de departamento.
- El Ing. Romero sugiere que se necesita reforzar el trabajo de tutoría en la facultad, mejorando las estrategias de llegar a los estudiantes. Necesita un espacio para trabajar sobre tutoría y propondrá fecha para la reunión con los docentes.
- La Ing. Lidia habló sobre la nueva malla curricular, y la no existencia de ellos como biología que ya no existen en la nueva malla curricular. oriente que decisión se tomaría como urgente.
- El Ing. Romero mencionó que los Ing. Que presentaron la aprobación del Reglamento del Instituto de Investigación en Ciencias Agraria y Ambiente – ICCA.
- El Ing. Romero Villacrez pide que en una sesión extraordinaria se presente la propuesta por el equipo que lo integra.
- El Ing. Fidel Aspajo, mencionó el caso del CRISAP, y que debe regresar a la facultad, encargar a los docentes del Dpto. de suelo.

Se nombre una comisión sobre el caso Investigación sobre posibles responsables de injuria y/o Difamación.

- La Ing. Lidia Bardales, menciona sobre el caso y detalla todos los escenarios que se produjo y da a conocer que el defensor del estudiante de la UNAP, dijo al alumno para verlo en consejo de facultad.
- El Ing. Romero. Menciona que es necesario que el tratado de tutoría es importante para saber sus afectos deberes, nos falta profundizar más sobre el caso de los estudiantes. Solicita la creación de Asuntos Contencioso.



Aprobar por unanimidad, que el Director de Grados y Títulos, dé a conocer sobre el cambio de jurados, pedido a cargo del I Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.

Aprobar por unanimidad, que el Director de Grados y Títulos, dé a conocer sobre el cambio de jurados, pedido a cargo del I Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.

ORDEN DEL DÍA:

ACUERDOS:

- El Ing. Fidel Aspajo solicito, en aras de mejorar se debe realizar una reunión extra ordinaria, invitando a Directores de Escuelas, Profesionales y jefes de departamento.
- El Ing. Romero sugiero que se necesita reforzar el trabajo de tutoría en la facultad, mejorando las estrategias de llega a los estudiantes. Necesita un espacio para trabajar sobre tutoría y propondrá fecha para la reunión con los docentes.
- La Ing. Lidia hablo sobre la nueva malla curricular, y la no existencia de ellos como biología que ya no existen en la nueva malla curricular. oriente que decisión se tomaría como urgente.
- El Ing. Romero menciono que los ing. Que presentaron la aprobación del Reglamento del Instituto de Investigación en Ciencias Agraria y Ambiente – ICCA.
- El Ing. Romero Villacréz pide que en una sesión extraordinaria se presente la propuesta por el equipo que lo integra.
- El Ing. Fidel Aspajo, mencionó el caso del CRISAP, y que debe regresar a la facultad, encargar a los docentes del Dpto. de suelo.

Se nombre una comisión sobre el caso Investigación sobre posibles responsables de infuria y/o Difamación.

- La Ing. Lidia Bardales, menciona sobre el caso y detalla todos los escenarios que se produjo y da a conocer que el defensor del estudiante de la UNAP, dijo al alumno para verlo en consejo de facultad.
- El Ing. Romero. Menciono que es necesario que el tratado de tutoría es importante para saber sus afectos deberes, nos falta profundizar más sobre os caso de los estudiantes. Solicita la creación de Asuntos Contencioso.



- El Ing. Romero sugiere al decano Fidel Aspajo, que como decano consulte a asesoría legal de la UNAP, para que dé a conocer nuestras metas que tenemos como facultad con el CRISAP.
- El Ing. Ronald Yalta, sugiere solicitar al Ing. Gesert Paredes para sustentar, la creación y funcionamiento del CRISAP.
- La Ing. Lidia menciona que es muy necesario la presencia de los integrantes de la comisión de Rediseño Curricular, ya que actualmente no están Cumpliendo dar un informe de porque debe regresar a la facultad
- La Ing. Lidia, menciona, sobre el manejo del CRISAP, que tenía una asignación mensual y sobre el objetivo de su creación, y se debe desarrollar.
- El Ing. Romero, solicita a la alta autoridad ¿En qué condición fue asignado al CIRNA el Ing. Ronald Yalta?
- Comisión de Asuntos Contenciosos.
- Sobre la base de los constantes incidentes que se han sustentado entre los estudiantes y docentes sería la base de la creación de Asuntos Académicos.

INTEGRANTES:

Dra. Elizabeth Boabct

Dr. Armando Vásquez

Ing. Jorge Villacrés

Ing. Edson Garay

Est. Golbert Gonzales.

Elegir presidente, secretaria, fiscal y miembro y su reglamento.

- La comisión de rediseño curricular debe tener una oficina, que ayude a mejorar la situación.
- La Ing. Lidia menciona que la comisión debe ser remunerada.
- Entonces la señorita Olivia, será la responsable la que apoye a la Ing. Lidia Bardales en el caso de Rediseño Curricular Rafael Chávez, Lidia Bardales, Omar Cubas, Ronald Yalta, Cristóbal Pinche y la señora Hilmer Rodríguez, se le está incluyendo a la Ing. Hilmer Pinto y la Srta., Olivia Rimachi practicante. Se haga llegar el documento sobre la reunión de hoy de Consejo de Facultad.



Ing. Fidel Aspajo Varela, M.Sc.

Ing. Giorly Geovanni Machuca Espinar, M.Sc.

Ing. Licia del Carmen Bardales Pezo, M.Sc.

Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.

Ing. Juan Luis Romero Villacréz, M.Sc.

Ing. Julio Pinedo Jimenez, M.Sc.

Estud. Golbert Gonzales Shapiama